

Políticas educativas, formación docente y su incidencia en la calidad educativa

Educational policies, teacher training
and their impact on educational quality

Como citar el artículo

Polanco Monterroso, J. D. . Políticas educativas, formación Docente y su incidencia en la calidad Educativa. Revista Naturaleza, Sociedad Y Ambiente, 8(1). DOI: <https://doi.org/10.37533/cunsurori.v8i1.65>

Josué David Polanco Monterroso

Ministerio de Educación Guatemala

Recibido: 20 de abril de 2021 / Aceptado: 20 de julio de 2021

Disponible en internet el 10 de octubre de 2021

*Autor para correspondencia, correo electrónico: arebecahjacob@gmail.com

Resumen

Las políticas educativas planteadas en Guatemala, sus características e ideales, se establecen como como un parámetro de referencia para los docentes, a partir de la importancia de conocer y establecer cuáles son las estrategias educativas actuales, al paso de los años y de diversas reformas a la educación los efectos no has sido los esperados, se ha establecido a los docentes como elementos claves en las transformaciones pedagógicas por razones que no son objetivas, es pues la labor docente en simultaneo la problemática mayor y la solución más viable en el ideal de la mejora de la educación (Villafuerte, 2020). Los cimientos sobre los que descansan los sistemas escolares se enfocan en que la enseñanza tradicional, en donde el docente dicta una cátedra y el estudiante escucha y asimila lo que pueda, es por ello que el rol de los educadores es preponderante, pues a partir de su disponibilidad por adquirir destrezas y aptitudes demandadas por los diferentes contextos, en conjunto con la comunidad educativa, como una serie de engranajes movidos por un eje central, en este sentido la responsabilidad social de los formadores en el marco del cambio de los sistemas educativos, es necesaria e indispensable. (Avalos, 1999).

Palabras clave: Formación docente, Retos de la política educativa, Control de calidad profesional, Perfeccionamiento y desarrollo profesional, aprendizaje contemporáneo.

Abstract

The educational policies proposed in Guatemala, their characteristics and ideals, are established as a reference parameter for teachers, based on the importance of knowing and establishing what the current educational strategies are, over the years and through various reforms to date. In education, the effects have not been as expected, teachers have been established as key elements in pedagogical transformations for reasons that are not objective, since teaching work is simultaneously the greatest problem and the most viable solution in the ideal of education. improvement of education (Villafuerte, 2020). The foundations on which the school systems rest focus on the fact that traditional teaching, where the teacher dictates a lecture and the student listens and assimilates what they can, that is why the role of educators is preponderant, since from their availability to acquire skills and aptitudes demanded by different contexts, in conjunction with the educational community, as a series of gears moved by a central axis, in this sense the social responsibility of trainers within the framework of the change in educational systems, it is necessary and indispensable. (Avalos, 1999).

Keywords: Teacher training, Challenges of educational policy, Professional quality control, Professional improvement and development, contemporary learning.

Introducción

Existen coincidencias acerca del estado de actualización de los profesores, su formación y su carrera, los cuales indican que ya no son lo suficientemente vigentes, pero hay también fuertes evidencias de que es complicado establecer cuáles son las transformaciones adecuadas y se hace difícil llevarlas a la práctica, la profesión docente es un tema complejo, que ha evidenciado su alta conflictividad, ¿por dónde iniciar?, sin descuidar la integralidad, las inteligencias múltiples, la contextualización de los programas de estudio, así como la dignificación del docente, de momento, no existen soluciones significativas (Escribano, 2017).

Partiendo del supuesto básico, de que los docentes no son inocentes de los problemas educativos, pero tampoco se les puede considerar culpables, es preponderante analizar que, no son los únicos actores del mejoramiento o deterioro de la educación, pues son diversos los factores que contribuyen a producir los resultados de esta, pero, indudablemente, son actores que tienen un papel central que desempeñar y esa función depende del mayor o menor grado en que se sientan comprometidos, empoderados y actualizados en relación a su único objetivo propiciar el aprendizaje (Flores, 2011).

La influencia de un saber auténtico y la capacidad de establecer dificultades y encontrar por sí mismo medidas resolutivas a los problemas renovables y específicos de la destreza docente, son en la coyuntura las necesidades latentes para el alcance de la efectiva optimización de la calidad de la enseñanza, con autonomía, responsabilidad individual respecto de su tarea y responsabilidad colectiva en relación con el rendimiento del estudiante, de la institución y del sistema

y de esta forma se les reconozca como expertos de la formación (Neaz y Vera, 1990).

Formación docente

Los obstáculos a los que se enfrenta el sistema educativo, para la profesionalización de los profesores, el contexto no es alentador pues se acostumbra que la organización de la educación es intocable, los programas de capacitación docente, las circunstancias de empleo, su incorporación al sistema educativo, la coacción de los sindicatos, la rigidez e inestabilidad del Curriculum, son algunos de los escenarios a los que se debe enfrentar, pariendo de la vulnerabilidad por su inexperiencia y el escaso o nulo acompañamiento pedagógico (Castro, 1991).

Es lógico que el abordaje del problema de la enseñanza como consulta de disposición en la política, tenga todas las peculiaridades de los máximos problemas adversos para los gobiernos y las sociedades, se trata de temas cargados de política e ideología variada; con implicaciones financieras que, en casi todas las situaciones factibles, son considerables y cuyas definiciones técnicas han sido tradicionalmente susceptibles, menzugas y cualquier cosa que no sea conceptualmente clara y convincente, no siempre es repentino, entonces, que los problemas relacionados con el instructor constituyan un área de formación y escolarización subdesarrolladas, que las intervenciones que han intentado abordar este problema han sido mucho menos que un éxito (Rinaudo, 2014).

Las limitaciones del contexto de las situaciones exigentes de la política educativa se establecen como muros dentro de la actualización de los docentes y eso es determinante

por el hecho de que todos los factores que pueden estar relacionados con el problema educativo requieren medidas de política gubernamental, aunque requieren la acompañamiento diligente de la sociedad, la utopía es que un público deseable, junto con la formación, logre adecuarse y potenciar su primer orden sin la intervención del Estado, de hecho, una de las funciones habituales de las innovaciones educativas es que todas ellas son fruto de la selecciones de los ministerios de educación (Casanova, 2012).

Este problema sigue siendo un tema de discusión, mientras se debate la posición del Estado, esta disputa que parece haber terminado hace muchos años, ahora se plantea una vez más, no se pretende que vuelva al Estado desde hace algún tiempo. Hace mucho tiempo, pero está millas levantadas, como señala el Banco Mundial (1997), en su expediente especial sobre la posición del Estado, que el desarrollo requiere de un Estado efectivo y destaca que sin una autoridad excelente no hay desarrollo monetario, educativo, social, ni el Estado todopoderoso, ni el Estado ausente Todo eso se fundamenta principalmente en reglas públicas activas ejecutadas con alto desempeño y con foco en el desarrollo social (Kliksberg, 2002).

Para fortalecer en el interior la conciencia de este objetivo, conviene distinguir entre las obligaciones exclusivas que incumben al Estado, dado que éste decide las Áreas de Decisión que deben ser enfrentadas y en consecuencia perfila las situaciones políticas demandantes, en la primera área corresponde al Estado la tutela de lo mejor de la educación fundamental, pública y privada y en consecuencia, de la efectividad de los respectivos docentes y su formación, se toma en consideración que, en segundo lugar, debe hacer frente a la ley de admisión a la el

empleo y las situaciones de experto en desempeño general. Estos deberes del Estado generan desafíos políticos en la medida en que implican decisiones que modifican el reino convencional de funcionamiento del aparato instruccional (Terigi, 2002).

Retos de la política educativa

Las políticas para potenciar a los instructores de primera clase requieren ajustes regulatorios, estrategias políticas, para su conciencia, requieren el funcionamiento preciso de un conjunto particular y coherente de Regulaciones y Procedimientos, que definan el marco penal y los enfoques habituales tanto para la formación como para Para la toma de decisiones en todo lo relacionado con sus funciones predominantes, es un encargo, ya que en un segundo positivo se aleja de ideologías extraordinarias y si ahora no se logran eficazmente obstaculizan el mejoramiento de las sociedades, reformas integrales actualmente en marcha, en varias naciones de la región acuerdan explícitamente mejorar la satisfacción del impulso de enseñanza (Saidi, 2002).

Surgen problemas mientras se decide realizar una reforma, ya que por tanto provocan actualizaciones que, de cara a adecuarse a las directrices actuales, es necesario eliminar algunas, sin embargo, ya no tienen continuamente un lugar principal en el criterio que apoyan las selecciones, lo cierto es que son fundamentales para las reformas académicas, junto con la formación de formadores, en este argumento final, una preocupación adicional se refiere al hecho de que muchos de los correspondientes, específicamente los que deberían hacer con el coaching, están por debajo de la competencia de diferentes ministerios u otros poderes del Estado, conformado por la Legislatura del Trabajo o del Patrimonio, el hecho de que el personal que

está a cargo de la educación, dentro de la zona del país, sea cotizante del servicio civil de la administración pública, agrega otro elemento de complejidad (Vaillant, 2002).

Mejorar la calidad de los docentes es una dificultad completamente compleja en sí misma, por lo que, más allá de la variedad y cantidad de perfiles que se cruzan en el trabajo instruccional, alguna otra peculiaridad de este sistema es la amplia variedad de actores que realizan selecciones aproximadamente factores distintivos, que generalmente son proveedores de visiones diversas, si bien la docencia es un cometido complicado que necesita de una obligación social, en el que los factores distintivos están firmemente unidos de manera concreta, los componentes profesionales de la docencia tienen una serie de referentes, factores de unión y aspectos sociales especiales (Careaga, 2002).

Las demandas de esos actores no suelen ser complementarias, lo que genera severos problemas y da una cuota de confusión a los cambios que se pueden suponer, por ejemplo, estudios que visualizan efectos de las reformas de la formación de formadores, han dejado claro que para adquirir consecuencias precisas requiere convertir la forma preliminar de la facultad, especialmente de las escuelas donde laboran los futuros instructores o donde inician sus carreras, la carga de los primeros años de experto disfrutar de las obras de teatro de manera definitiva, mejorando o anulando el trabajo que podría realizar para mejorar la calidad de los educadores (Messina, 1999).

Coincide la creencia de los propios académicos, como se sugiere a través de las conclusiones de un Seminario Técnico Regional

con participación de educadores, entre los que se podría estudiar: “Se ha analizado la normativa pública en la dirección del barrio docente, se recibe el siguiente resultado, por lo tanto, en trendy, les faltó coherencia por provenir de distintas autoridades, organismos y esferas que no reflejan la coordinación, en ocasiones que el formador y su desempeño representan una totalidad que no hace factible disociar lo político, lo laboral, lo aspectos expertos y psicosociales”, se afirmó con énfasis en la necesidad de una política integral para el sector docente de cada país (Neas y Vera, 1990).

Ante la exigencia de los protagonistas, demanda, capacitaciones y equipamiento del gobierno y de quienes, a su vez, exigen colaboración y responsabilidad dentro del ejercicio de sus capacidades, los avances formativos examinan con mayor o menor intensidad la función que tienen los docentes, desde esta perspectiva se preocupan por realizar deportes dirigidos a ellos, impartiendo ofertas de descentralización y reformas extraordinarias, esto conlleva asimismo una demanda concreta hacia un protagonismo mayor del plantel docente, las estrategias diseñadas y dirigidas centralmente como requerimiento a los profesores se dirigen, en general, a socializar y concretizar dicha transformación (Kliksberg, 2002).

La finalidad perseguida es el logro de resultados que, básicamente, se refieren a cambios en las y los estudiantes, definidos principalmente, como los que miden los instrumentos nacionales e internacionales de evaluación, es posible, sin embargo, que un proceso de reforma diseñado y dirigido en sus líneas generales en forma centralizada, incorpore conceptos de participación de los docentes que estimulen la recreación de procesos de enseñanza o el diseño de innovaciones en

las escuelas mismas, en este caso, nuevo aprendizaje y cambios en el desempeño docente, incluyendo la capacidad de innovar, ser también resultados esperados de las acciones de reforma desarrolladas.

El objetivo que se persigue es el éxito de consecuencias que básicamente, verifiquen con ajustes en los estudiantes, definidos principalmente como los medidos a través de unidades de evaluación nacionales e internacionales, es factible, sin embargo, que un proceso de reforma diseñado y dirigido en sus líneas generales en forma centralizada, incorpore conceptos de participación de los docentes que estimulen la recreación de procesos de enseñanza o el diseño de innovaciones en las escuelas mismas, en este caso, nuevo aprendizaje y cambios en el desempeño docente, incluyendo la capacidad de innovar, ser también resultados esperados de las acciones de reforma desarrolladas (Avalos, 1999).

Estas realidades sectoriales también se entremezclan con situaciones del contexto general, el aumento de la deuda externa, los problemas estructurales de la pobreza, el auge del desempleo y la indudable concentración de la riqueza, están relacionados con las estrategias, lo que ha implicado la identificación del período de tiempo, el ajuste estructural es común a las reformas monetarias que no se discuten con la definición amplia de una reorganización estructural de la manufactura en respuesta a ajustes profundos dentro de la economía global, sino a un conjunto específico de regulaciones de ajuste estructural (Carnoy, 2001).

Es inconcebible que sociedades mejoren su calidad de vida, con endeudamiento constante, la ineficacia del área pública, ha impuesto

una visión dominante en la forma en que las economías en desastre, estas tuvieron que reorganizarse para reactivar el aumento en la disciplina de la educación, la receta se ha basado principalmente en la descentralización y la privatización, este discurso, que se encuentra en amplios sectores del marco docente, es de vital importancia agregar que el efecto de las reformas académicas que orienten al desarrollo docente establecen el punto de partida en el camino al éxito académico (Birgin et al, 1998).

Los desafíos docentes son crecientes, debido a las controversias generadas en la puesta de acuerdo de las autoridades, no se puede dejar de lado, el mejoramiento de la calidad de los académicos, en sus componentes pedagógicos y técnicos, las situaciones políticas existentes en relación con el desempeño de los docentes y su desarrollo, con una forma de potenciar la formación inicial del profesorado, hecho que se establece dentro de los deberes de la Estado, la seguridad de la calidad de la educación primaria y la especialidad en el nivel medio, público y privado (Carnoy. 2001).

Algunas situaciones de exigencia política que se relacionan con la problemática que se aborda son: modificaciones en la forma y contenidos de la escolarización preliminar de formadores, control de la calidad, el reordenamiento de la oferta de establecimientos de formación docente, las nuevas necesidades sociales hacia la educación, todo ello ha originado la necesidad de ajustes profundos, no solo en lo que se refiere a los contenidos impartidos o las actualidades didácticas utilizadas en las facultades, sino también de acuerdo con una redefinición de la misión del

entrenamiento de los formadores, se percibe continuamente el decremento de la calidad y demanda acciones urgentes (Gallardo, 1999).

En cuanto a los ajustes dentro de la estructura de la formación docente, existe un consenso técnico positivo alcanzado del debate entre los profesionales, a través del análisis de la problemática educativa y las líneas generales de las nuevas propuestas curriculares, el estudio es uno de los problemas en los que coexiste un porcentaje considerado de críticas, los modelos tradicionales de la escolarización de formadores mantienen su vigencia general dentro de la realidad de prácticamente todos los sistemas educativos, la tensión entre lo que hay que modificar en consonancia con el discurso de expertos es abismal (Escribano, 2017).

Control de calidad profesional

Entre las obligaciones inherentes del Estado en cuanto a los desafíos, se asocia mucho con la necesidad de generar circuitos manipuladores de la efectividad educativa, de la formación de los instructores y la calidad educativa, esto genera el crecimiento de los sistemas educativos para la estabilidad general, la escolarización sistemática y ordenada, que ha generado continuamente una contundente demanda de personal calificado, la acreditación académica de carreras e instituciones de formación, la tutela de la eficacia de la formación de instructores, se justifica en la realidad que la sociedad desea tener, la garantía de que las personas que ejercen están debidamente capacitados para responder, de manera afable, a las necesidades y exigencias (Paiva, 2002).

El deterioro educativo, es un hecho del cual no se excluyen a los establecimientos dedicados a la formación de docentes, por tanto, es el Estado quien debe garantizar las características y rasgos de quienes se forman más allá de las capacidades requeridas para rendimiento integral, como exigencia importante para el ejercicio, porque la acreditación de instituciones, radica en establecer una técnica a través de la cual se montan requisitos de calificación académica obligatoria, para las instituciones educativas, al mismo tiempo que se organizan mecanismos para certificar la gran gestión, tanto a través del juicio de pares como diferentes mecanismos apropiados (Casanova, 2012).

Según Ponce (2005) las organismos dedicadas a formar docentes, estatales o privadas, para tener derecho a emitir y otorgar títulos, deben cumplir con una serie de requisitos establecidos por el Estado, una respuesta progresiva, como procedimiento de control tiene que ver con la instalación de mecanismos de acreditación o reconocimiento académico de los cursos que se destinan a los procesos profesionales para la enseñanza, estos sistemas nacen de la lógica de la certificación y el control académico, en la actualidad propio del nivel superior, como consecuencia de lo cual en la gran mayoría de los países las universidades se encuentran en medio de procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación, entre otras.

En virtud de lo expuesto, conviene distinguir dos categorías de acreditación: la académica y la profesional, cualquiera de las dos puede referirse a instituciones o a cursos de formación, mientras que el área profesional se focaliza en criterios referidos al nivel de dominio de una determinada calificación profesional, la académica se enfoca en elementos que caracterizan la formación correspondien-

te al grado académico a conferir, la adecuación a los criterios académicos no garantiza, por sí sola, el acomodamiento a los componentes profesionales; por lo tanto, los cursos de cualificación profesional, necesariamente deben satisfacer coherentemente las necesidades integrales del gremio (Sep-snte, 2012).

Los resultados evaluativos son elementos que agregan transparencia a los procesos y cuya utilidad radica en que son considerados para distintas situaciones, los métodos de acreditación poseen además una importancia creciente en relación con los reconocimientos internacionales y esta es cada vez más importante también en la realidad de las sociedades particulares de cada país en los cuales cada Estado necesita tener la garantía de que la calificación para la docencia obtenida para garantizar la optimización de las habilidades, el manejo de recursos y la gestión del conocimiento como estándar general en la búsqueda de la calidad educativa (Paiva, 2002).

La solución está encaminada a, iniciar el proceso de acreditación con parámetros no demasiado ambiciosos y procedimientos que puedan ser atendibles por gran cantidad de instituciones, brindar un tiempo oportuno para la aplicación de nuevos indicadores que ajusten más la situación, no obstante, a pesar de que se tomen estas precauciones, en muchos casos la propuesta de estas regulaciones despierta reacciones definitivamente negativas, la experiencia más conocida es la que se desarrolla en Chile desde 1996, que consiste en un fondo concursable para el mejoramiento de la formación docente en las instituciones formadoras del país en su mayoría universidades (Aldunate, 2004).

Si se quiere incidir en el proceso de cambio, una vez acreditados los fondos, cada innovación debe ser alimentada y recreada en círculos colaborativos intra e inter institucionales, mediante apoyo y monitoreo de un equipo de coordinación central y mediante contactos con programas académicos que incidan en el mejoramiento de la calidad académica de los catedráticos de futuros profesores, creadores de formadores, a pesar de la dudosa calidad académica de los mentores que enseñan en las instituciones, no destaca el interés, ni en términos de políticas ni de investigación, lo que se contrapone al interés y las estrategias concretas que se registran en otras latitudes (Vaillant, 2002).

Según Tobón (2004) en consecuencia de la ausencia de políticas de formación de formadores y la tendencia de estos a comprender el problema de la formación como algo externo, la calidad de la formación es deficiente en países en desarrollo y la necesidad de establecer en los estudiantes de las disciplinas docentes las competencias y empoderamiento necesario es preponderante, adquiere un estado de urgencia nacional establecer las condiciones institucionales, la actualización del currículo de la formación y el flujo recursos necesarios, de este modo podremos observar mejoras a la calidad académica de los formadores de formadores es verdad que no es tarea fácil.

La seriedad de la problemática radica en que este tipo de estrategias, demandan el tiempo para el diseño y desarrollo de capacitaciones, bien estructuradas, que propicien la actualización de las personas que se dedican a la enseñanza de otros, para dichas exigencias, no son suficientes reuniones figases o experiencias de asistencia técnica, concebidos como mera entrega de información, sin animar procesos más profundos y permanen-

tes de reflexión, si se desea instituciones optimas, donde se enseñe y se aprenda con calidad, es necesario prestar atención especial a las entidades encargadas de la formadoras docentes donde debe comenzar el cambio (Flores, 2011).

Según Tobón (2010) el mejoramiento de la educación de un país en cualquiera de sus niveles y modalidades, resulta ser utópico, debido a que, está parte de la implementación de profesionales capaces en las diferentes disciplinas del saber, respecto a su especialidad y el en los contextos locales lamentablemente esto no se da, no se cuenta con profesores adecuadamente formados y menos especializados, es imposible, además, encaminarse rumbo a la igualdad educativa cuando la distribución geográfica facilita la concentración de estas alternativas de formación en espacios urbanizados, es necesario hacer una adecuación del sistema de formación de docentes.

Perfeccionamiento y desarrollo profesional

La formación tradicional conceptualiza la educación continua como el perfeccionamiento entregado a profesores carentes de vocación, sobre la base de ofertas de curso distintos, en esta discusión están en batalla dos perspectivas: una visión tradicional de formación docente continua, como actividades que coadyuvan al mejoramiento de las deficiencias establecidas de los profesores frente a las necesidades del contexto, por otro lado las actualizaciones, que presumen que la formación profesional es continua, a lo largo de toda la vida, esta última responde a la conceptualización reciente sobre formación docente que se enfoca en la idea de un desarrollo profesional integral (Birgin, 2006).

Según Terigi, (2006) atendiendo a la idea de desarrollo profesional en la búsqueda del perfeccionamiento, el proceso de formación se define como continuo, orientado a las carencias de cada contexto la cuales son en definitiva distintas que ocurren en distintas etapas de la vida profesional, entre la formación profesional inicial, las especialidades consecuentes y el desarrollo profesional durante un continuo proceso de actualización que no debería parar, que se define como la carrera docente, diversas situaciones se han conjugado para que las ofertas de capacitación para el personal que se encuentra enseñando se registren como prioridad.

Aunque hay países que han mostrado mejoras en este tema de la búsqueda de docencia eficiente, empoderada de las competencias idóneas que se requieren en su ejercicio profesional, los docentes de los contextos locales de la región este flagelo continua y pareciera que se perpetua, sobre todo en el nivel primario y medio, existen docentes que su especialidad es general, no así en alguna de las áreas en particular y aparece el termino todólogos, en los que se cree que pueden acreditarse indiscriminadamente el grado o área que sea y no hay una particular especialidad en nada, esto desfavorece en gran medida la búsqueda del Perfeccionamiento y desarrollo profesional (Sarramona, 2012).

Las demandas emanadas de las reformas educativa reconocen que dichos avances pueden fracasar si no se encaminan acciones apropiadas en relación a la búsqueda del desarrollo del personal docente pues aunque la educación se centra en los estudiantes son los maestros los principales actores de la mejora constante, sistemática, ordenada y permanente de los procesos educativos es por ello que se debe partir de brindarle al formador las condiciones de estabilidad y

actualización necesarias para proyectar la consecución de dichos logros en beneficio de todos pero sobre todo de la niñez, adolescencia y juventud de la sociedad (Pérez, 2009).

El componente curricular sobre el que descansan las acciones ideológicas y filosóficas de cada entidad educativa, obedecen al proceso de enseñanza y aprendizaje, dichas fundamentaciones sobre todo pedagógicas, se convierten en esquemas de formación e información docente en aquellos campos que tradicionalmente no estuvieron incluidos en su formación, en estos mismos escritos, luego del desarrollo de los contenidos para cada grado y para cada área, se incluían actividades sugeridas, lo cual completaba estos cursos presenciales y en modalidades a distancia con los elementos que, se suponía, el docente debía saber para garantizar que los cambios se concretaran (Vaillant, 2007).

El alcance de la capacitación óptima conlleva acciones fundamentadas en primer lugar en la reflexión sobre el ejercicio de las acciones docentes así como el perfeccionamiento corporativo o institucional, al conseguir alianzas estratégicas entre formadores e instituciones el logro de los estándares de calidad esperados será una realidad, a pesar de la proliferación de estas actividades, propiciada por algunos ministerios y muchas instituciones privadas, los efectos a nivel del sistema educativo distaron mucho de ser notables, se debe considerar los esfuerzos, sin desanimarse pues en educación los logros importantes se dan a mediano y largo plazo (Rinardo, 2014).

Se considera estrategia de desarrollo social el avance en la formación docente a partir de los cambios significativos que provoca, las condiciones de efectividad de estas maniobras de formación profesional, son enfocadas a dinamismos para el fortalecimiento de

los saberes académicos de lo que establecen los objetivos a enseñar, estos se enfocan sobre todo en los elementos diseñados para modificar la práctica de la enseñanza en el aula, para esto último, son más efectivas las acciones que se ubican en la escuela o se focalizan en ella como es el caso de los talleres de reflexión, funcionan en contextos de trabajo colectivo entre profesores de un mismo nivel educativo (Moreno, 2010).

Sin embargo, estas intervenciones no logran hacer pie en problemas fundamentales tales como quien enseña, cuánto se enseña y cuán bien se enseña, así que se establecen como formas de trabajo colaborativo, en algunas ocasiones interdisciplinario y otras se realizan entre profesores de una misma área disciplinaria, finalmente, disponen de materiales o herramientas primordialmente pedagógicas para facilitar la comprensión del nuevo concepto y para inducir el diseño de actividades de enseñanza en el aula, lo cual produce simposios de éxito, gracias a que se alimentan de la experiencia de otro y esto enriquece en caudal de conocimiento en cada uno (Van de Velde, 2014).

La premura de las innovaciones masivas ha conducido a la etapa actual, en la que comienza a aparecer de manera cada vez más promisorio la apertura de ámbitos de perfeccionamiento institucional, se evidencia que esto implica transformaciones en el campo de la organización de la institución escolar y de la administración del sistema, esto supone el reconocimiento de transformar las condiciones de aislamiento del trabajo del docente y de que la verdadera transformación y el progreso de la educación no serán posibles si no se incide por un lado en las actitudes y la preparación del personal docente, así como en infraestructura, administración y equipamiento (Aldanute, 2004).

Según Roggi (1999) el único país en Latinoamérica que pensado en aplicarlo en todo el territorio las capacitaciones globales de calidad docente, es Argentina, donde los institutos claramente deben incluir entre sus funciones la formación en servicio, las habilidades de aprendizaje que se han sucedido no han sido suficientes para eliminar una serie de rupturas difíciles de superar, una de las más importantes que sigue vigente se refiere a la falta de relación entre formación permanente es decir a lo largo de su ejercicio educativo y la capacitación inquebrantable o desarrollo profesional de los catedráticos, aunque es cierto que la formación inicial de los profesores deber a estar unida a la capacitación permanente.

La política de capacitación en servicio va orientada en sus fundamentos especulativos con la formación docente, es decir que la alineación educativa tengan una misma orientación pedagógica aun cuando están dadas en diferentes instituciones, lo que ha pasado es que los institutos de formación docente, no han recibido los recursos para hacerse cargo de la capacitación porque el capital ha ido siempre a los corporaciones centrales que no se desengancharon de la capacitación, otra inconsistencia no menos importante es la distancia entre las propuestas de desarrollo competitivo y las capacidades que debiera tener el docente en un nuevo estándar de enseñanza (Vezub, 2002).

El progreso profesional demanda de las estructuras institucionales coherencia de ideología y acción que, de soporte a las demandas sociales, estas deben relativamente, superponerse a los diferentes fenómenos que vayan surgiendo, para hacerse cargo por un lado de la formación inicial y por el otro del desarrollo profesional de los profes-

sores, sosteniendo una carrera profesional que pueda ser desarrollada a lo largo de toda la vida, por quienes deben acumular las competencias idóneas que su labor les exige, desde aprender a ser, a conocer y a comportarse en sociedad y poder trasmitirlo a otros (Vaillant 2007).

Aprendizaje contemporáneo

La era del conocimiento ha sido dejada atrás, los avances tecnológicos han llegado para quedarse y han dado lugar a la período de la aplicabilidad de los conocimientos y el movimiento hacia el saber tecnológico es irreversible, la invasión y el crecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los últimos años trazan una profunda brecha entre los saberes que circulan al interior de las instituciones y fuera de ellas, la misión de la educación no solo ser aprender y enseñar a convivir con la tecnología, sino, fundamentalmente, utilizarla pertinentemente en forma consciente y responsable, es preciso el empoderamiento efectivo y constante (UNESCO, 2013).

El recorrido de las acciones encaminadas a la actualización docente debe considerarse diverso, apasionante y necesario, como parte de la rutina de los educadores, desde el momento de poner en acción sus habilidades al momento de graduarse y llegar a las aulas, mediante el uso permanente de estrategias en las diferentes modalidades, presencial o a distancia, el contexto dictamina que es momento del e-aprendizaje, que no son más que acciones encaminadas a la necesidad de ofrecer un servicio a los profesores que, por razones de aislamiento geográfico o problemas personales, no podían acceder a las rutas convencionales presenciales del desarrollo profesional (Reimers, 2020).

La educación no puede detener, es imprescindible que los procesos continúen de forma constante y en la tecnología se puede encontrar herramientas, como de trasmisión de la misma y la adquisición de nuevos conocimientos como parte sustancial de una propuesta mucho más actualizada de enseñanza, propia de las características de la sociedad posmoderna, el enfoque adoptado por el aprendizaje demanda que el profesor tome responsabilidad por su propio desarrollo profesional, pero dentro del contexto de un marco explícito, del mismo modo, el modelo de evaluación requiere que el estudiante demuestre capacidades profesionales como una dimensión esencial de la competencia de enseñanza (Villafuerte, 2020).

Las opciones van en aumento, las ofertas de la inserción del e-aprendizaje parieron de cursos de tipo individual, para luego agregar tutores o mentores y llegar hasta la actualidad en que se prefiere la pertenencia a una institución de enseñanza y la realización de estos cursos en grupos de profesores, la instalación de una asociación que incluye genuinamente al equipo docente de un establecimiento como educadores de futuros instructores en todos los aspectos de un programa académico o incluso de la etapa de desarrollo, lleva al mejoramiento profesional de los profesores en servicio, es por ello que dar lugar a la incorporación de estas en los programas de estudio sería potencialmente exitoso (Llorente, 2005).

Según Escribano (2017) un problema central referido al desarrollo de estrategias masivas del e-aprendizaje para los profesores son las estructuras de gestión pública, pues los ministerios no están preparadas para enfrentar la complejidad tecnológica y la flexibilidad de procedimientos que supone manejar dichas alternativas, los perfiles profesionales

necesarios para llevar a la práctica dichos procedimientos son escasos y difíciles de retener en la administración, además es difícil y costosa la adquisición, mantenimiento y reposición del material tecnológico, particularmente la renuencia a la actualización del docente y la inversión del Estado.

Otra barrera frecuentemente sentida desde la gestión política, que genera indudables desafíos, es la inadecuación de las estructuras clásicas de la administración para poder llevar adelante masivamente incluso estrategias más clásicas de ofertas para el desarrollo profesional del cuerpo docente, en primer lugar, nuestros ministerios no están diseñados para gestionar alternativas de capacitación globales; así que, para realizar estos proyectos, se necesita armar una base corporativa propia, pero a menudo nos encontramos con que no hay estructura institucional ni competencias de gestión o conocimientos adecuados (Sanz, 2012).

Institucionalmente es necesario incentivar la actualización, está da lugar a la enorme riqueza de la creatividad que los profesores desarrollan como parte de su práctica cotidiana, institucionalizar el desarrollo profesional permanente de todos los profesores de un método educativo es sin duda, un fuerte desafío, porque requiere que un procedimiento formativo organizado a partir de instituciones que se desentienden de sus estudiantes una vez que egresan, transforme sus espacios institucionales de tal forma que puedan ofrecer variadas experiencias formadoras, que solo serán válidas si logran adaptarse a las complejas necesidades en los diferentes escenarios de sus actividad profesional (Reimers, 2020).

Conclusiones

Para lograr niveles crecientes de intercambio satisfactorio y significativo entre la sociedad e instituciones educativas, se hace necesario desarrollar acciones que actualicen las capacidades operativas, institucionalizar una carrera docente como parte de un proyecto de toda la sociedad, requiere generar las bases para que las instituciones formadoras adquieran el compromiso de orientar a los profesores en el transcurso de su carrera profesional, esto solo es posible si el objetivo es influir sobre prácticas cotidianas escolares tendiendo a colaborar en el desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza y como consecuencia, el mejoramiento de los estándares de calidad.

Los sistemas educativos actuales avanzan abordando el dilema que plantean los modelos de ingreso y permanencia, estos arrastran tradiciones que deben ser superadas, debido a que la educación es un servicio que debe adecuarse a los cambios y carencias de la población, no es raro que se plantee la necesidad de decidir sobre la capacidad de los formadores, en función de su desempeño, para la concreción de su continuidad en la formación de los potenciales docentes, como parte del compromiso social de preparar educadores con conocimientos pero sobre todo con la estrategias de resiliencia que demanda esta sociedad cambiante.

Las características de las políticas educativas se distinguen por la búsqueda de la calidad y el desarrollo nacional, en teoría, pues no solo se trata de establecer directrices plasmadas en documentos, si no de proporcionar los elementos necesarios de capacitación, inversión y acompañamiento para el éxito de las mismas, así como el constante empoderamiento social de las necesidades

de los contextos particulares, es preciso brindarle al docente herramientas de gestión y perspicacia para orientar sus enseñanzas a los mecanismos de despegue de las sociedades en particular, para encaminar los esfuerzos a realidades factibles y emergentes.

El verdadero desafío es descifrar el mecanismo que ayuda a los profesores a pasar desde la etapa pre profesional o de profesional independiente, a las etapas más plenas del profesionalismo docente, en esta línea están las estrategias que se refieren a la obligación de que los profesores certifiquen periódicamente sus competencias de enseñanza, es evidente que estas propuestas poseen aspectos centrales de la identidad tradicional de los profesores, por lo que representan desafíos a la decisión política, la validez de este sistema se expresa en que los resultados evaluativos de cada instancia, sean reales, con consecuencias, positivas o negativas, para la carrera profesional del docente.

La búsqueda de adquirir competencias básicas es ineludible para quien se desempeña como formador o docente, la sociedad es cambiante, el año 2020, ha demandado cambios y de forma abrupta en relación a la educación y el actor fundamental ha sido el docente, pues ha necesitado la adquisición de saberes necesarios para continuar su actividad formativa, estos se han sabido gestionar mediante diversas alternativas proporcionadas por ajustes internos y externos de las instituciones, ¿Se ha aprendido la lección?, la actualización debe ser contante, permanente e idónea, las modernización de programas, aplicaciones y plataformas continúan, se debe permanecer en este ritmo, la calidad educativa lo demanda.

Referencias bibliográficas

- Aldunate, E. (2004). Metodología del Marco Lógico. Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Avalos, Beatrice y Mar a Eugenia Nordenflycht (1999), La formación de profesores. Perspectiva y experiencias, Santiago de Chile, Aula XXI/ Santillana.
- Birgin, Alejandra et al. (1998), La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y experiencias, Buenos Aires, Troquel Educación.
- Birgin, A. (2006). Pensar la formación de los docentes en nuestro tiempo. En Terigi, F. (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: OSDE – Siglo XXI Editores, 255-277.
- Careaga, Adriana (2002), La formación inicial de profesores de educación media en Uruguay en el ámbito de los CERP. Una tensión entre la tradición y la innovación, ponencia presentada en la reunión El desempeño de maestros en América Latina: nuevas prioridades, 10 al 12 de julio, Brasilia.
- Carnoy, Martin (2001), La articulación de las reformas educativas en la economía mundial, en Globalización y Educación. Revista de Educación, número extraordinario, Madrid, Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.
- Casanova, M. (2012) El diseño curricular como factor de calidad educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación - Volumen 10, Número 4 Consultado en <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num4/art1.pdf>
- Castro Silva, Eduardo, (1991), «La formación docente en América Latina», UNESCO/O-REALC, Santiago.
- Escribano, E. (2017). La educación en América Latina: Desarrollo y perspectivas. Actualidades Investigativas en Educación, 17(2), 1-23. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28147>
- Flores, M. (2011) Hacia la Escuela como Organización de la Práctica Reflexiva. En Flores, M. y Torres, M. (coordinadores) La Escuela como Organización de Conocimiento, Editorial Trillas, México.
- Gajardo, Marcela (1999), Reformas educativas en América Latina. Balance de una década, septiembre, Santiago de Chile, PREAL (Documento, 15).
- Kliksberg, Bernardo (2002), América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social, en Primer Congreso de Políticas Sociales sobre Estrategias de Articulación de las políticas sociales, mayo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Políticas Sociales/Universidad de Quilmes.
- Llorente, M. (2015). La tutoría virtual: técnicas, herramientas y estrategias. Eduweb 2015. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Messina, Graciela (1999), Estudio sobre el estado del arte de la investigación acerca de la formación docente en los noventa, Revista Iberoamericana de Educación, núm. 19, OEI.
- Moreno, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. Revista de la Educación Superior, 39(154), 77-90.
- Neas, Iván y Rodrigo Vera (1990), Participación de las organizaciones de docentes en

la calidad de la educación, Santiago de Chile, UNESCO/OREALC.

Paiva Campos, Bartolo (2002), A acredita o da forma o no contexto da certifica o para o desempenho docente. Estado de caso: Portugal, ponencia presentada en la reunión El desempeño de maestros en América Latina: nuevas prioridades, 10 a 12 de julio, Brasilia.

Pérez, F. A. (2009). Un modelo para el desempeño profesional del docente de preuniversitario. La Habana: ICCP.

Ponce M. Z. (2005). El desempeño Profesional Pedagógico del Tutor Docente en Formación en la Escuela Primaria como Microuniversidad. Tesis de Dr. En Ciencias Pedagógicas Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello. Matanzas.

Reimers, Fernando y Schleicher, Andreas (2020). Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia 2020 del Covid-19, documento, difundido por Enseña Perú. Disponible en: <https://global.ed.gse.harvard.edu/files/geii/files/un-marco-para-guiar-una-respuesta-educativa-a-la-pandemia-del-2020-del-covid-19.pdf>

Rinaudo, M. C. (2014). Estudios sobre los contextos de aprendizaje: arenas y fronteras. En P. Paoloni, M. C. Rinaudo y A. González Fernández (Comps.), Cuestiones en Psicología Educativa. Perspectivas Teóricas, Metodológicas y Estudios de Campo (pp. 163-206). Tenerife, ES: Sociedad Latinoamericana de Comunicación Social.

Roggi, Luis (1999), Los cambios en la formación docente en América Latina: una perspectiva comparada, ponencia presentada en el Seminario internacional sobre calidad de la educación, Buenos Aires, Universidad Torcuato di T

ella.

Saidi, Mahieddine (2002), Organización de los Ministerios de Educación y capacidades institucionales, en Inés Aguerrondo, Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización en red, Buenos Aires, IPE/UNESCO.

Sanz Díaz, M.T. (2012). Estudio de la acción tutorial como paso previo a la implantación del EEES en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Huelva. Revista de Investigación Educativa, 30(1), 145-160

Sarramona López, Jaume. "Desafíos actuales a la profesionalidad de los docentes de secundaria" en Tenti Fanfani, Emilio (coord.) La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. Buenos Aires: IPE/UNESCO, 2012.

Sep-snte. (2012). Acuerdo para la evaluación universal de docentes y directivos en servicio de educación básica. Consultado en <http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/>, fecha de consulta 9 de septiembre del 2013.

Terigi, F. (2006). Desarrollo profesional continuo y carrera docente en América Latina. Documento del GTD – PREAL (versión preliminar, previa a su publicación).

Tobón, Sergio. (2004). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

Tobón T. S. (2010). El concepto de competencias. Una perspectiva socio formativa En T. S., Tobón (Ed). Formación integral y competencias, pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: Ecoe.

UNESCO. (2013). Uso de TIC en educación en América Latina y el Caribe. Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness). Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO. Obtenido de <http://www.uis.unesco.org>

Van de Velde, H. (2014). Construyendo escenarios educativos basados en cooperación genuina. Estelí, Nicaragua: ABACOOenRed.

Vaillant, Denise (2002), Formación de formadores, documento presentado en la reunión El desempeño de maestros en América Latina: nuevas prioridades, 10 al 12 de julio, Brasilia.

Vaillant, D. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. Rev. Pensamiento Educativo, 41(2), 1-16

Villafuerte, P. (2020). Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje. Observatorio de Innovación Educativa, Tecnológico de Monterrey. Recuperado de <https://observatorio-tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>

Vezub, L. (2002). Los residentes en acción. Las tareas y preocupaciones en el proceso de inducción al magisterio. En Davini, M. C. (coord.) De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar. Buenos Aires: Papers Editores, 79-119.

Sobre autor

Josué David Polanco Monterroso

Guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, Maestro en Docencia Universitaria con Énfasis en Anagogía, estudiante de doctorado en investigación para el desarrollo social, CUNSORORI. Maestro Profesor Titulado del Ministerio de Educación desde el año 2004, Docente de la carrera de pedagogía desde el año 2011 y Docente del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNSORORI desde el año 2016.

Copyright (c) 2021 Josué David Polanco Monterroso



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen del licencia](#) - [Textocompletodela licencia](#)